

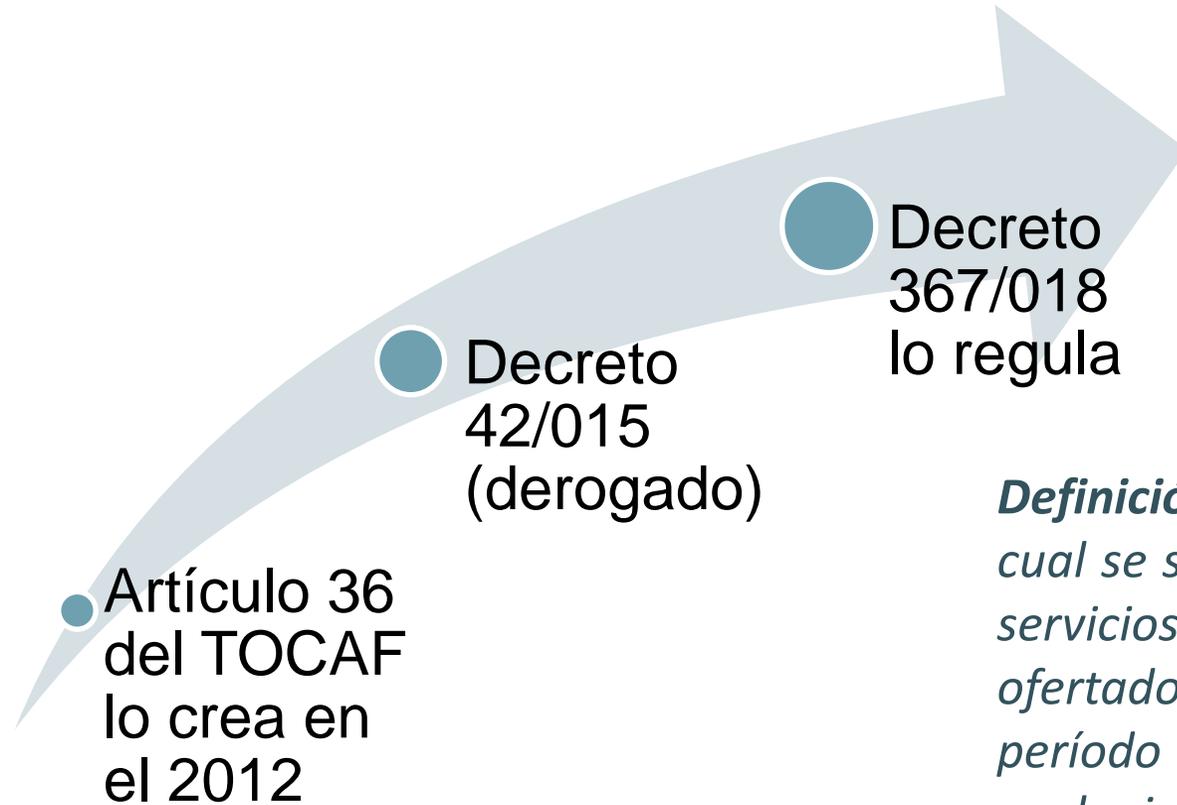
Convenio Marco 02/2022

Carne y menudencias vacunas

Octubre 2022



Convenios Marco



***Definición:** Un procedimiento de contratación por el cual se seleccionan proveedores, cuyos bienes, obras y servicios de uso generalizado en el Estado, serán ofertados a través de una tienda virtual durante un período determinado. Y podrán ser adquiridos por cualquier Administración Pública.*

Características del régimen



* Permite adjudicar a varios proveedores

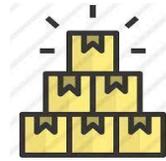


* Es accesible a todos los Organismos del Estado a través de una Tienda Virtual por un período de tiempo determinado



* Los oferentes establecen un compromiso mensual de abastecimiento para cada ítem (que podrá modificarse por única vez durante la vigencia del CM).

* Podrán cotizar por departamento



* Establece rangos de descuentos por cantidad y plazos de entrega diferenciales por cantidad, pudiendo acordar otros plazos.



* Es un procedimiento totalmente electrónico, de cotización en línea.



* Posibilita mejorar los precios en la tienda virtual con ofertas transitorias o permanentes



* Posibilita reemplazar los productos en la tienda virtual

Flujo del proceso a partir de la situación actual

Unidad
Administradora

Publicación del
CM 02/22



Proveedor

Ingreso de las
Ofertas



Los oferentes cargan en línea las cotizaciones para cada producto de acuerdo a lo indicado en el pliego.

[Buscar llamado](#)

[Ejemplo de cotización en línea](#)

Ingreso de las Ofertas



Tener Presente

- El precio cotizado es por Zona de Entrega y debe incluir todos los gastos de traslados y fletes que pudieran ocasionarse hasta la entrega del producto en las oficinas de los organismos compradores dentro de esa zona cuya dependencia será indicada en la respectiva orden de compra.
- La cantidad mensual comprometida indicada es el compromiso de entrega en el mes, en todo el país, entre todos los organismos que les soliciten.
- Se pueden ofrecer descuentos en los precios, de acuerdo a rangos de cantidades predefinidos para el ítem.

Se recomienda

- No dejar el ingreso de la oferta para último momento.
- Imprimir la oferta una vez ingresada para verificar que se ingresó todo correctamente.
- Verificar en “Anexos” que esté toda la documentación solicitada en el Pliego y no poner como Confidencial información que no lo es.

Evaluación y Adjudicación

Unidad
Administradora

APERTURA y
Evaluación

Adjudicación
(Pasaje a la TV)



Comprador

Tienda
Virtual

La UA evalúa las ofertas de acuerdo a criterios técnicos y económicos, y adjudica a todos los productos que califiquen; previa **puesta de manifiesto** e intervención del TC.

$VC \leq \text{Menor VC} + 30\%$

The screenshot shows the ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) website interface. At the top, there are logos for Uruguay Presidencia and ARCE. Below the navigation bar, there are filters for 'Convenio Marco' (set to 'Todos'), 'Zona de Entrega' (set to 'Rocha'), and 'Artículo' (set to 'CARNE VACUNA (USO HUMANO)'). The search results show 'CARNE VACUNA (USO HUMANO) | Rocha' with a price of \$190 per KG. The provider is listed as 'PAPELERIA GALLI S A'. There is a 'Añadir al carrito' button.

Operativa en la Tienda Virtual

Tienda Virtual

Los productos seleccionados pasan a formar parte de la TV y por lo tanto quedan disponibles para ser adquiridos por todo el Estado.

[Tienda Virtual](#)
[Tienda Virtual test](#)

Comprador

Orden de Compra

Cada organismo compra de forma directa ingresando a la TV y generando la orden de compra del producto y proveedor que corresponda.



Orden de Compra



- Implicará el suministro por un período **mínimo** de 3 meses, debiendo indicar las cantidades solicitadas en cada entrega y la periodicidad de las mismas.
- Los plazos para las entregas están estipulados en el **numeral 29** del Pliego, variando según los kilos solicitados, **pudiéndose acordar plazos diferentes siempre que haya acuerdo por escrito.**
- Se podrá **rechazar** una Orden de Compra cuando:
 - El monto de cada entrega sea inferior a **\$10.000.**
 - Ya se haya **cumplido** con la cantidad mínima mensual comprometida en su oferta.
 - Cuando existan **deudas** pendientes de naturaleza contractual por parte del Organismo comprador, siempre que comunique a éste por medio fehaciente su negativa a contratar y las causas que motivan tal proceder (**Art.22 Dec.367/18**).
- Cuando el organismo emite la Orden de Compra le llega una **comunicación** al proveedor de que se ha emitido una orden.

Emitida la Orden de Compra...

Proveedor/
Comprador

Entrega /
Recepción

El proveedor entrega los productos de acuerdo a lo establecido en el Pliego y se recepcionará siguiendo el **Protocolo de Inspección de Carne Vacuna** publicado por ARCE.



Pago

El proveedor presenta la Factura correspondiente que se controla con los remitos. El pago deberá procesarse en un plazo máximo de 30 días.



www.gub.uy/agencia-reguladora-de-compras-estatales

gub.uy | Presidencia de la República

Agencia Reguladora de Compras Estatales

protocolo

Comunicación

Noticias

Calendario de actividades

Publicaciones

Comunicados

Campañas

Resultados de búsqueda para **proto**

Protocolo de inspección de carne vacuna

<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/protocolo-de-inspeccion-de-carne-vacuna>

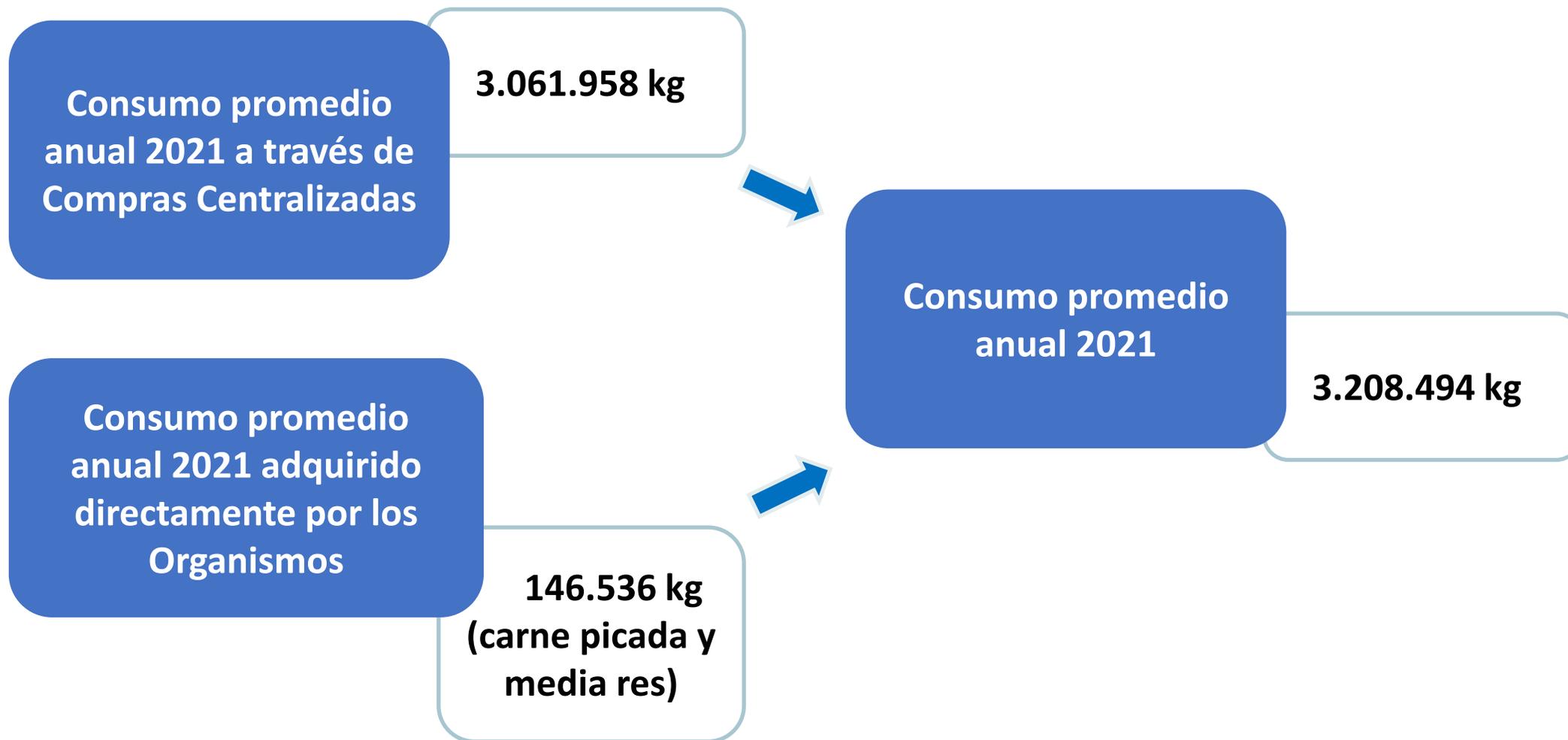
... Protocolo de inspección de carne vacuna ... Especificaciones técnicas adjuntas al pliego. ... Protocolo de inspección de carne vacuna ...

Tienda Virtual



- Podrán ofrecer **Descuentos permanentes** o **Transitorios**, para cualquier ítem o Departamento para el que hayan sido Adjudicados.
- Los precios **se ajustarán mensualmente** aplicando la variación del “Precio por kilogramo en gancho de carnicería de la media res de vaca (en pesos uruguayos)”, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del ajuste y que surge de la “Serie semanal precios – mercado interno media res en gancho” publicada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC).
- Podrán **por una única vez** cambiar la cantidad mínima mensual comprometida para cada ítem.

Información adicional: Estudio de Mercado CM 02/2022



Estimación de consumo por Departamento en kilos a través del Convenio Marco

- Estimación Trimestral y Anual de las Unidades que al día de hoy adquieren por Compra Centralizada .
- La periodicidad mayoritaria es de una vez por semana, en todos los Departamentos.
- En Montevideo algunas pocas unidades manejan una frecuencia mayor (2 a 3 veces por semana)



Departamento	Consumo Estimado 3 Meses (en Kg)	Estimado anual (en Kg)
ARTIGAS	13.877	55.510
CANELONES	82.256	329.024
CERRO LARGO	20.183	80.734
COLONIA	20.843	83.373
DURAZNO	36.669	146.677
FLORES	12.491	49.965
FLORIDA	18.636	74.543
LAVALLEJA	25.824	103.295
MALDONADO	24.260	97.038
MONTEVIDEO	325.946	1.303.782
PAYSANDÚ	13.282	53.128
RÍO NEGRO	18.440	73.762
RIVERA	16.618	66.472
ROCHA	21.122	84.489
SALTO	18.052	72.208
SAN JOSÉ	37.715	150.860
SORIANO	16.062	64.247
TACUAREMBÓ	45.940	183.759
TREINTA Y TRES	15.415	61.660
Totales	783.631	3.134.524

¿Quiénes han comprado en los Convenios Marco?

Todos los incisos del Poder Ejecutivo

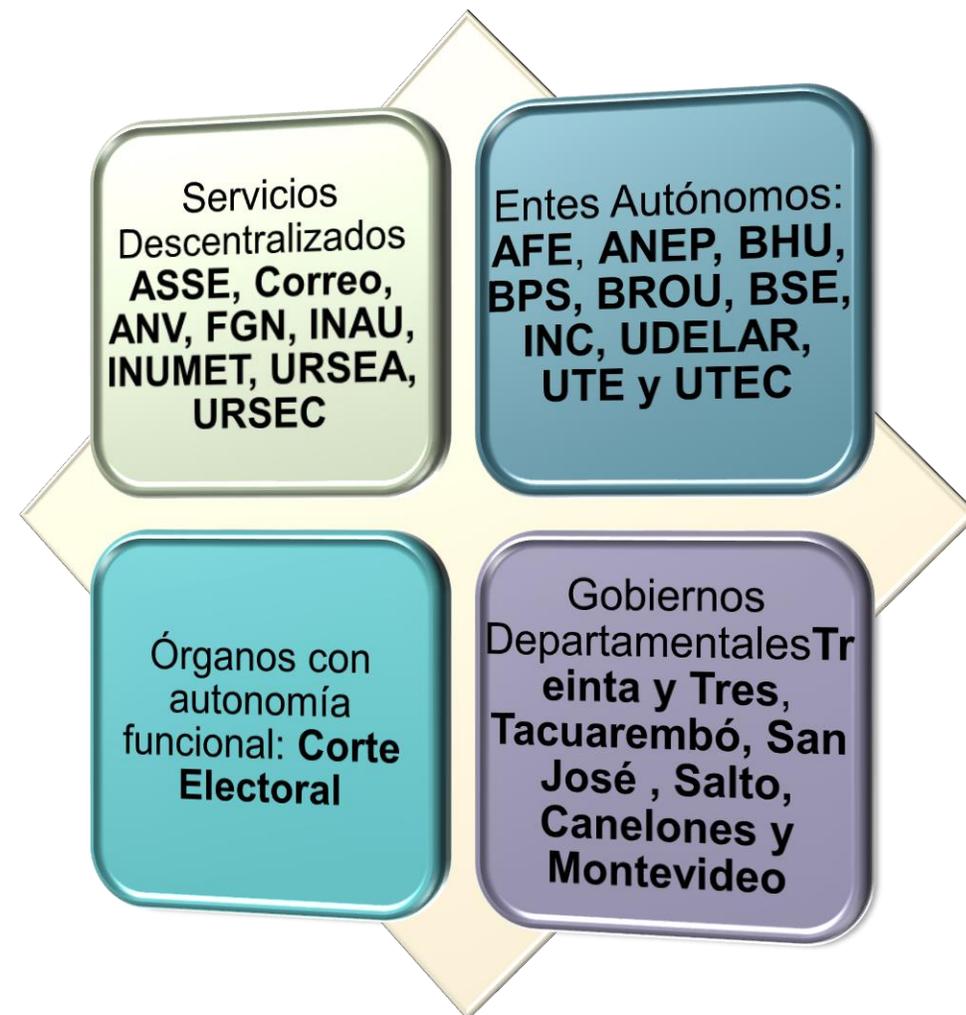
+

Poder Judicial

+

Poder Legislativo

+



Algunas ventajas del instrumento para los proveedores



- Sus productos se encuentran exhibidos permanentemente en la TV, cualquier entidad estatal puede adquirir



- Definen su compromiso mensual en función de su capacidad de comercialización, pudiendo ofrecer descuentos transitorios y permanentes para captar mercado



- Pueden establecer precios diferenciados por rangos de cantidades y la administración prevé plazos de entrega acorde a los volúmenes demandados



- La adquisición se realiza solo con la emisión de una orden de compra



- Plazos para el pago (plazo de hasta 30 días según el Pliego)

¿Preguntas?



Muchas gracias por su atención



conveniosmarco@arce.gub.uy

